**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS TELEVISIVOS DE COMUNICACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.**

# ADENDA Nº 1/2015
# AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 17/2015 para la Contratación de Servicios de Publicidad en Medios Televisivos de Comunicación para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

## SECCIÓN I

## CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

**Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.**

| **(IAO.SBE)** | | **A- GENERALIDADES** |
|---|---|---|
| 1.10.1 | Sistema de Adjudicación | **POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS.**<br><br>**MONTO MÍNIMO: Gs. 2.000.000.000.-**<br>**MONTO MÁXIMO: Gs. 4.000.000.000.-**<br><br>**ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO** *o de* conformidad al **Artículo Nº 35, del Decreto 21909/03.**<br>Se adjudicará a las Ofertas técnicas y económicamente convenientes en los **Porcentajes** siguientes:<br>Cuando exista seis ofertas los porcentajes serán de: 30%, 28%, 17%, 10%, 10%; y 5%; cuando exista cinco ofertas los porcentajes serán de: 37%, 31%, 17%, 8% y 7%; cuando exista cuatro ofertas los porcentajes serán de: 40%, 35%, 15% y 10%; cuando exista tres ofertas los porcentajes serán de: 54%, 36%, y 10%; cuando exista dos ofertas los porcentajes serán de: 60%, y 40%; cuando exista una oferta en cada lote el |



Ing. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

| | | |
|---|---|---|
| | | porcentaje será de: 100%, de los montos previstas en este Pliego de Bases y Condiciones.<br><br>Aquel Oferente que presente los precios más bajos será evaluada como la Oferta más baja; y siempre que acepten los demás Oferentes adecuar sus precios a los de la oferta más baja se tendrá en cuenta para su adjudicación. En caso de no aceptar, se procederá a la adjudicación de la siguiente oferta más baja en precio, y que cumpla los requisitos técnicos, y así sucesivamente. Si ninguno de estos Oferentes acepta reducir su precio a los de la oferta evaluada como la más baja, se procederá a adjudicar la totalidad del contrato a ésta última. |
| **B-** | | **PLAZOS DE LA SUBASTA** |
| 8.1 | Fecha tope de consultas | Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 03/07/15; hasta las: 16:00 horas.<br>Las consultas deberán realizarse por la web www.dncp.gov.py/sbe |
| 10.13 | Inicio de la etapa competitiva | A las 09:10 horas del 13/07/15. |
| 10.7 | Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas | El porcentaje será del 3% (Art. 39 inciso a) de la Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.<br>Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma:<br>El valor total de la oferta se obtiene, por el monto máximo del llamado que fija la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre ese monto se calcula el precio de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.<br>La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).<br>En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día. |

# SECCIÓN III

# REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

## 1. Especificaciones Técnicas

**"Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los Servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA SOLICITADA |
|---|---|---|
| 1 | Franja horaria de 06:00 a 11:59 | **Se detalla más abajo** |
| 2 | Franja horaria de 12:00 a 19:59 | |
| 3 | Franja horaria de 20:00 a 23:00 | |

Servicios de Campaña de Publicidad y Difusión en medios de Televisión.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

**OBJETIVO DE LOS SERVICIOS**
Los mensajes a ser publicitados en los medios de Televisión deberán ser de contenido simple, de modo a llegar a la ciudadanía de manera clara y práctica, a los efectos de difundir los alcances de la Justicia Electoral y realizar la divulgación del proceso electoral 2015 a través publicidad y propaganda dentro de los Canales de Televisión.
El tipo de mensaje debe ser informativo y motivador para cada ciudadano, debe ser comprensible y adecuado para que la ciudadanía tenga conocimiento de su poder de decisión en el primer ejercicio de la democracia participativa que tenemos en el marco de la Constitución Nacional.

**Materiales para la Publicidad en Canales de Televisión**:

- Los Canales de Televisión deberán presentar su Oferta en base a la programación ya sea diaria, semanal y fin de semana que tienen cada canal con sus Figuras de reconocida trayectoria y experiencia en nuestro medio, de acuerdo a los lineamientos requeridos por la Convocante en cuanto al horario de difusión.
- El Oferente deberá publicitar **6 (seis)** spots de TV; 3 (tres) materiales en el idioma castellano y 3 (tres) materiales en el idioma guaraní, los que tendrán una **duración de 30 segundos**, siempre atendiendo que se ajuste a los requerimientos técnicos que permitan la adecuada transmisión del mensaje y en los horarios que resulten adjudicados de acuerdo a la Oferta presentada. El mensaje de TV deberá ser claro y directo.
- Los espacios a ser contratados deben ser en Televisión y debidamente habilitadas por el Ente Regulador (CONATEL) con programaciones emitidas de lunes a viernes, fines de semana y feriados.

## 2. Plan de Entrega (SERVICIOS)

### LUGAR Y FECHA(S) FINAL(ES) DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

La vigencia de la prestación de los Servicios de Publicidad en Televisión correrán a partir de firmado el contrato donde se emitirá a las 24 horas la orden de Trabajo y/o Servicio, el Oferente a partir de recibida dicha orden y los Spots publicitarios de la Convocante tendrá un plazo de 24 horas (corridos) para empezar a realizar la prestación de los servicios solicitados e indicados en las Especificaciones Técnicas.

ACLARACIÓN: se aclara a los potenciales Oferentes, que la adjudicación dentro del ítem, se realizaran en coordinación con la Justicia Electoral y la Empresa adjudicada, luego de haber recibido las órdenes de Servicios/Trabajos; en este plazo el Proveedor se compromete expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la Convocante, a suministrar los servicios adjudicados, para cuyo caso deberá mediar una nota de la Dirección Prensa y Publicad de la Justicia Electoral.

El Plan General de medios incluyendo la pauta y el costeo total de la publicidad y propaganda en la Televisión, será hasta a partir de la fecha de la firma del Contrato con el Oferente adjudicado.

OBSERVACIÓN:
1. Una vez firmado el contrato los Oferentes adjudicados deberán publicar los materiales de Spots Publicitarios que les hayan sido suministrados por la Convocante, que serán emitidos a las 24 horas de haberse firmado el Contrato de Adjudicación.
2. Los servicios de publicidad y propaganda en televisión, se realizarán de acuerdo al monto de adjudicación, y las condiciones de prestación de los servicios serán de acuerdo a la exigencia de la Justicia Electoral, y el lugar de la prestación será en cada Canal de Televisión adjudicada, donde se difundirán los spot publicitarios de la Justicia Electoral.
3. Los spot publicitarios de la Justicia Electoral serán remitidos mediante una nota de

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Dirección Financiera
Justicia Electoral

entrega, o remisión, en horario de 7:00 a 17:00 horas en los días lunes a viernes.

4. La vigencia de la prestación de los Servicios será hasta el 31 de diciembre de 2015.

## 3. Planos o Diseños NO APLICA

## Sección VI.

**FORMULARIO Nº 3**

## Formulario de Oferta

Fecha: [ _____]
LPN SBE No.: [ _____]

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) [_____]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

**a)** Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

**b)** Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

**c)** Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

**d)** Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

**e)** Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

**f)** Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

**g)** Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

**h)** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Justicia Electoral

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

**Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos**

| 1 | 2 | 3 | 6 | 7 | 8 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nº ítem** | **Código de Catálogo** | **Descripción del servicio** | **Unidad de Medida*** | **Cantidad*** | **Precio unitario (IVA incluido)**** |
| **1** | 82101602-001 | Franja horaria de 06:00 a 11:59 | Unidad | **1** | |
| **2** | 82101602-001 | Franja horaria de 12:00 a 19:59 | Unidad | **1** | |
| **3** | 82101602-001 | Franja horaria de 20:00 a 23:00 | Unidad | **1** | |
| | | | | **Precio Total:** | |

| | |
|---|---|
| ***Monto mínimo** | **2.000.000.000 Gs.** |
| ***Monto máximo** | **4.000.000.000 Gs.** |

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _ [_____] del mes [_____] del año [_____] *[indicar la fecha de la firma]*

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

**CP. Raúl Castagnino**
**Director**
**Unidad Operativa de Contratación (UOC)**